

D./D^a Ayoub Jbarat.

SOLICITA:

Autorización para instalación de
temporada, Playa a Rapadwira
Chiringuito de bebidas y comidas.

Fechas: semana santa (miércoles a
domingo) y desde 20 de junio al 15
de septiembre, (para 4 temporadas).

Foz, a 20 de diciembre.



SR. INGENIERO JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN LUGO.

PROYECTO TECNICO PARA INSTALACION DE CHIRINGUITO EN LA PLAYA DA RAPADOIRA

PETICIONARIO: AYOUB JBARAT

ARQUITECTA: AURORA MARÍA LÓPEZ BARRÓS, COAG 3177

DICIEMBRE 2024



CHIRINGUITO PLAYA RAPADOIRA

INDICE DOCUMENTAL

- I MEMORIA
- II DOCUMENTACION GRAFICA
- III PRESUPUESTO DE LAS INSTALACIONES
- IV ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

I. MEMORIA

1. Memoria Descriptiva

1. Agentes

El presente documento se redacta por la arquitecta Aurora María López Barrós, colegiada nº 3177 del Colegio de Arquitectos de Galicia, domicilio C/ Colegio del Pilar, 16, Bajo Comercial Izdo- Esquina Álvaro Cunqueiro, C.P. 27780 Foz (Lugo) . A petición de Ayoub Jbarat con l , y domicilio a efectos de notificaciones en 27780 Foz, Lugo.

2. Información previa

La zona de ocupación y el entorno es un área de gran interés natural y paisajístico, incluido dentro la ría del Masma. Esta zona está ubicada dentro del espacio Red Natura 2000, ZEPA-ES0000373 Ría de Foz, y del Área Importante para la Conservación de las Aves, IBA 007 -Ría del Eo-Ría De Foz.

El hecho de ser una zona para la conservación de las aves restringe el movimiento por la playa de un medio de transporte (para situar y retirar el chiringuito), que se encuentra prohibido entre el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de Julio, debido a que es el periodo de nidificación y cría del Charadríus alexandrinus conocido como "Píllara das dunas". Esta circunstancia condiciona el periodo por el cual se solicita la autorización.

3. Descripción del Proyecto

El objeto de este proyecto es definir los elementos necesarios para la instalación de un quiosco de playa en A Rapadoira para la venta de bebidas, helados, chucherías, patatas, etc... En el término municipal de Foz, provincia de Lugo.

El proyecto recoge las instalaciones de un ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA PLAYA DE A RAPADOIRA, de acuerdo con lo previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de Costas) y su Reglamento de desarrollo.

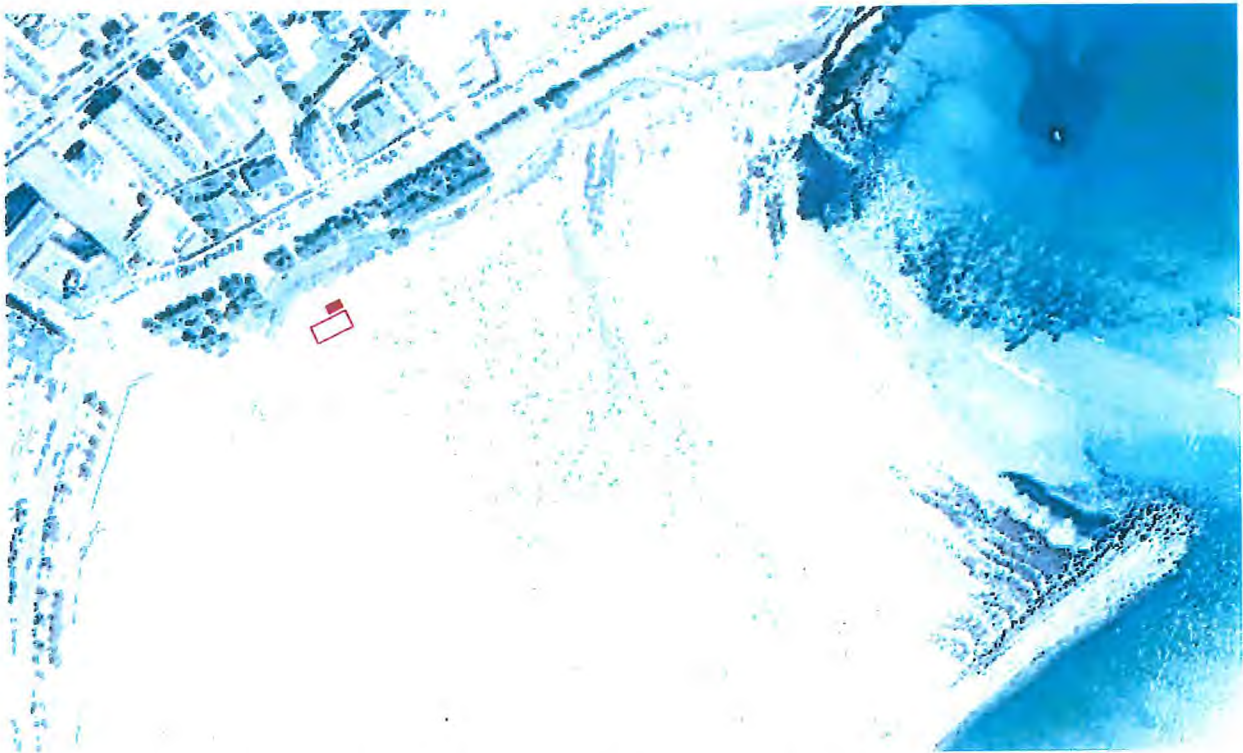
Esta documentación es la base para la obtención de una autorización de ocupación del dominio público marítimo terrestre del Servicio Provincial de Costas en Lugo y de la licencia de actividad y de apertura del Concello de Foz.

La construcción que se pretende instalar es un quiosco desmontable de 15 m² (longitud 6 m x anchura 2,5 m), de una única planta, construido con una estructura metálica y forrado interiormente con madera, con una zona exterior de 50 m², sencillamente colocado sobre el terreno, sin ninguna obra de cimentación ni estructura fija, es decir, directamente apoyado sobre la arena de la playa.

La autorización se solicita por cuatro temporadas, correspondiente a los años 2025, 2026, 2027 y 2028

4. Emplazamiento

El emplazamiento será próximo a la rampa de acceso a la playa de A Rapadoira, tras las pasarelas de madera, respetando el tránsito por ellas, tal como se puede observar en la imagen inferior.



Se acercará al acantilado con el fin de minimizar el impacto visual en la playa, permitiendo la circulación de los vehículos que realizan las labores de limpieza del arenal. Se consensuará con el Servicio Periférico de Costas y con la Administración Local la concreta implantación del contenedor para garantizar la realización de las mencionadas labores de limpieza en el acta de replanteo previa a su implantación para cada temporada.

Se propone una implantación por encima de la línea de marea, de tal modo que las posibles mareas altas no afecten a la instalación. Septiembre y Marzo son los meses en los que las mareas vivas suelen ser más intensas debido a la posición del Sol en relación con la Tierra, coincidiendo con los equinoccios.

En condiciones normales, la marea alta en Galicia ronda los 3 metros, anormalmente se han alcanzado en este año 2024 casi 5 metros, en fechas en las que ha coincidido con la proximidad de la Luna (Fenómeno conocido como Superluna) de modo que se vio aumentada la atracción gravitatoria, elevando significativamente la fuerza de las mareas, tanto en pleamar como en bajamar.

Las mareas vivas excepcionalmente amplias que se han sucedido este año 2024 no se repetirán hasta aproximadamente dentro de 20 años. En el plano de deslinde incorporado se aprecian las curvas de nivel del arenal, constatándose lo aquí expuesto. Quedando el elemento a emplazar por encima de las variaciones esperables.

5. Plazo de la autorización solicitado

La autorización para la ocupación de dominio público marítimo terrestre se pide para la explotación en el periodo de Semana Santa (de Miércoles a Domingo) y desde el 20 de junio al 15 de septiembre, para cuatro temporadas, que comprenden los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

Dado que no es posible la circulación con un vehículo para depositar el quiosco y retirarlo entre el 15 de marzo y el 15 de julio, se solicita que se permita la instalación entre el 10 y el 15 de marzo con independencia de cuando sea la Semana Santa. Se solicita que el quiosco permanezca en la ubicación solicitada, pero cerrado y sin explotación hasta el 20 de junio, momento en el que empezará nuevamente la explotación

6. Descripción del elemento a instalar

Se utilizará como elemento a implantar un contenedor estándar de carga, destinado al transporte internacional. El contenedor está realizado en acero reforzado, que se recicla y adapta a las necesidades de un establecimiento expendedor de bebidas y comidas.

Para la adaptación del contenedor, se abre longitudinalmente uno de sus alzados, que servirá para la atención al público, y en sus alzados frontales se practica, en uno de ellos un hueco para ventilación y en el otro se instala una puerta de acceso para a la zona interior.

El cierre de los huecos situados en el alzado longitudinal se realiza con una carpintería que incorpora la propia chapa del contenedor sobre un marco metálico. Su apertura y cierre se acciona con bisagras hidráulicas para facilitar su utilización.

ACABADOS INTERIORES

En el interior se dispone de una barra de despacho, que separa la zona pública de la privada, realizada en tableros contrachapados de madera acabados con barniz con poliuretano transparente de alta resistencia a la abrasión. En el área privada se instalarán los frigoríficos y congeladores, y en la barra los expositores necesarios para la venta de comidas.

Los mesados en los que se manipularán alimentos, estarán realizados con todas sus partes vistas en acero inoxidable AISI 304, en acabado pulido fino, homologado para alimentación.

En el techo se dispone un falso techo de paneles de cartón-yeso, tipo "pladur" o similar, donde se colocarán las instalaciones eléctricas.

En el suelo se dispone un entarimado laminado sintético antideslizante, y las paredes se rematarán con un trasdosado de madera sobre rastreles.

Delante del quiosco se colocarán 8 mesas con 4 sillas cada una, ocupando un espacio definido por una tarima apoyada directamente sobre el arenal de 50m².

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

El sistema de saneamiento garantizará una eficaz eliminación de las aguas residuales, que serán únicamente jabonosas, así como la ausencia de malos olores.

Con este objeto, la instalación dispone de un depósito estanco con una capacidad de 80 litros que se evacuará periódicamente, cuando sea preciso, a la red de saneamiento general. Las tuberías conectadas a este depósito dispondrán de los correspondientes sifones hidráulicos para evitar malos olores.

El material a emplear en las conducciones para la evacuación de aguas será PVC reforzado serie C, del mismo diámetro en toda su longitud.

INSTALACIONES DE FONTANERÍA

Para el correcto abastecimiento de agua potable, el establecimiento cuenta con un sistema compuesto por un depósito y una bomba de circulación, de modo que no necesita conexión estable a la red municipal.

El depósito cuenta con una capacidad de 80 litros, y se rellenará periódicamente, cuando sea preciso, con agua potable mediante garrafas. Las conducciones interiores serán de polietileno reticulado, desde el depósito hasta el único punto de consumo, el fregadero.

INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

Se proyecta una instalación eléctrica monofásica, para alumbrado y fuerza, incluyendo acometida, cuadro de control y protección, instalación de iluminación y bases de enchufe, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

La instalación cuenta con un cuadro de protección y maniobra situado a la entrada. La acometida se realizará hasta la caja de conexiones existente en las inmediaciones, siguiendo las instrucciones de la compañía suministradora. Se plantea la utilización de un mástil, de material no conductor, anclado al contenedor para, en aéreo, conectarse a la red existente en el vial superior. Los postes intermedios serán provisionales, a implantarse durante el periodo autorizado para la instalación del contenedor y dispondrán de lo necesario para la medición del consumo realizado por la compañía suministradora.

Los conductores a utilizar en las acometidas serán unipolares, trenzados en haz, tipo RZ, tensión nominal 0,6/1kV, con aislamientos de polietileno reticulado. Las conexiones de las acometidas deberán realizarse sin estar sometidas a esfuerzos mecánicos, utilizándose conectores de tornillería de par de apriete controlado y pleno contacto. También serán admisibles para este cometido conectores que utilicen la técnica de prensado por compresión cubiertos con funda de protección.

SERVICIOS HIGIENICOS

El arenal dispone de bandera azul y por tanto de servicios higiénicos públicos implantados por la administración titular de dominio. Se prevé que los usuarios del establecimiento utilicen los aseos públicos de los que está dotado el arenal.

7. Cumplimiento del CTE

Artículo 2. Ámbito de aplicación

2. El CTE se aplicará a las obras de edificación de nueva construcción, excepto a aquellas construcciones de sencillez técnica y de escasa entidad constructiva, que no tengan carácter residencial o público, ya sea de forma eventual o permanente, que se desarrollen en una sola planta y no afecten a la seguridad de las personas.

Por lo tanto, esta instalación estaría exenta del cumplimiento del CTE.

II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLANO DESCRIPTIVO ELEMENTO Y SUPERFICIES A OCUPAR
PLANO DESLINDE



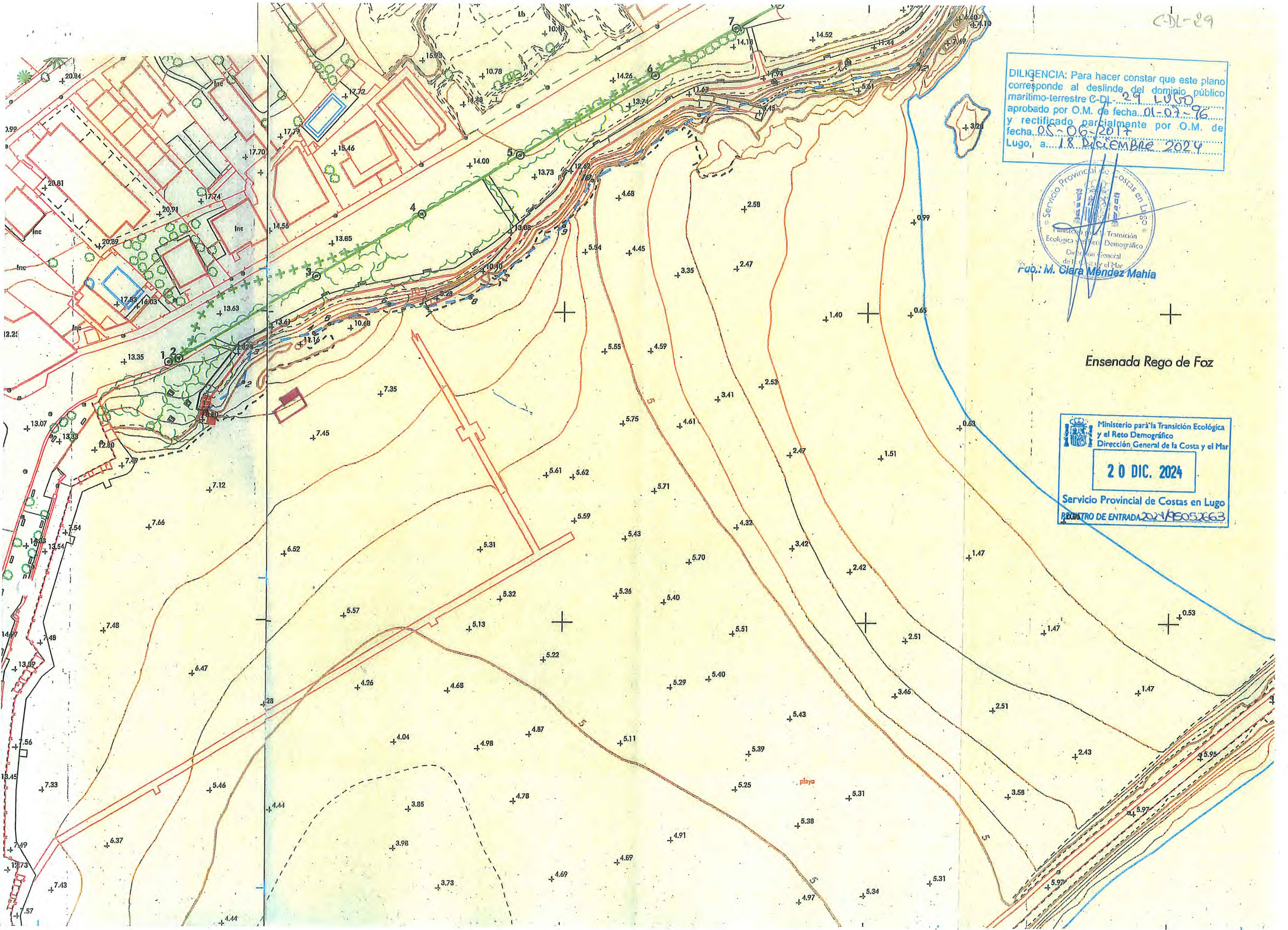
DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano corresponde al deslinde del dominio público marítimo-terrestre C-DL-29 LUGO aprobado por O.M. de fecha 01-07-96 y rectificado parcialmente por O.M. de fecha 05-06-2017 Lugo, a 18 Diciembre 2024



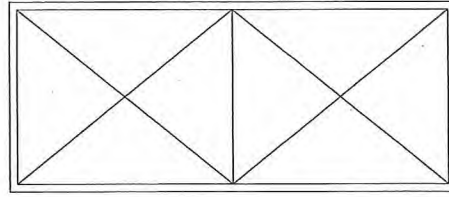
rao: M. Clara Méndez Mahía

Ensenada Rego de Foz

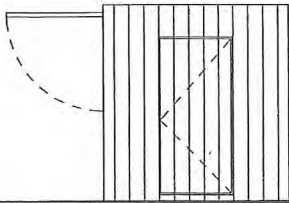
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Dirección General de la Costa y el Mar
20 DIC. 2024
Servicio Provincial de Costas en Lugo
REGISTRO DE ENTRADA 2024/95052663



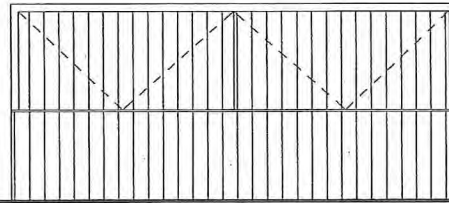
DESCRIPCION ELEMENTO



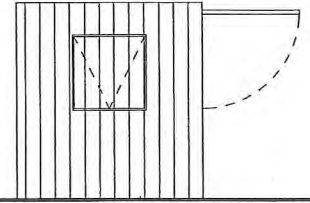
PLANTA CUBIERTAS



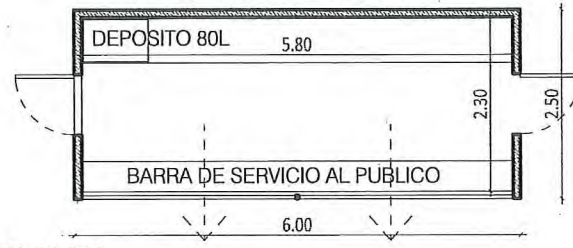
LATERAL 2



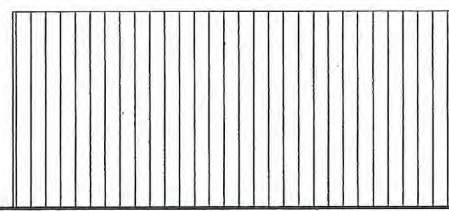
ALZADO PRINCIPAL



LATERAL 1

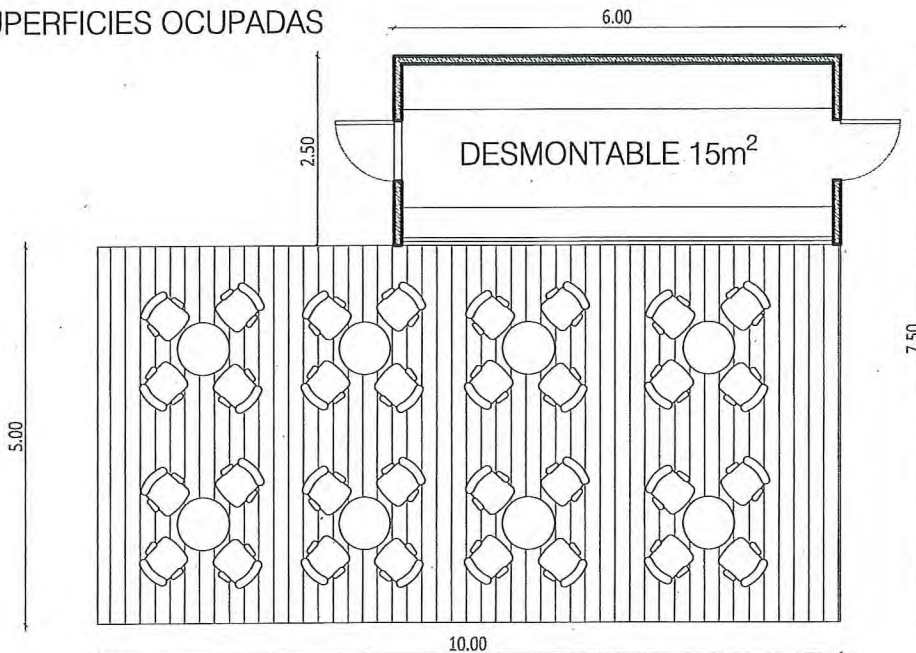


PLANTA



ALZADO POSTERIOR

SUPERFICIES OCUPADAS



ZONA EXTERIOR 50m²

CHIRINGUITO RAPADOIRA. FOZ. LUGO
ESCALA 1/100

PROMOTOR: AYOUB IBARAT

ARQUITECTA: AURORA MARIA LÓPEZ BARRÓS COAG 3177

III. PRESUPUESTO INSTALACION

CAPÍTULO 01 CHIRINGUITO

01.01

UD Contenedor

Contenedor metálico de dimensiones 6,00 x 2,50 x 2,60 m, con aislamiento, realizado con estructura, cerramiento y cubierta en arco (con aislamiento de manta de fibra de vidrio de 60 mm de espesor) de chapa de acero galvanizado, con acabado interior de tableros contrachapados de madera acabados con barniz con poliuretano transparente de alta resistencia a la abrasión, sistema de saneamiento autónomo estanco con una capacidad de 80 litros, sistema de fontanería compuesto por un depósito y una bomba de circulación sin conexión a la red e instalación eléctrica monofásica para alumbrado y fuerza, incluyendo acometida, cuadro de control y protección, instalación de iluminación y bases de enchufe, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión acometida en aéreo con soportes provisionales, i/pp de montaje y desmontaje totalmente acabado y dispuesto para el fin previsto.

1,00 676,76 676,76

01.02

m2 Zona exterior

m2. Pavimento exterior formado por tablonces de madera 20x7 cm y 3 m de longitud con una anchura de 60 cm y unidos entre sí mediante clavazón, simplemente apoyados sobre el arenal. I/pp medios auxiliares y transporte. Totalmente colocado y puesto en servicio.

50,00 14,61 730,50

TOTAL CAPÍTULO 01 CHIRINGUITO 1.407,26

TOTAL 1.407,26

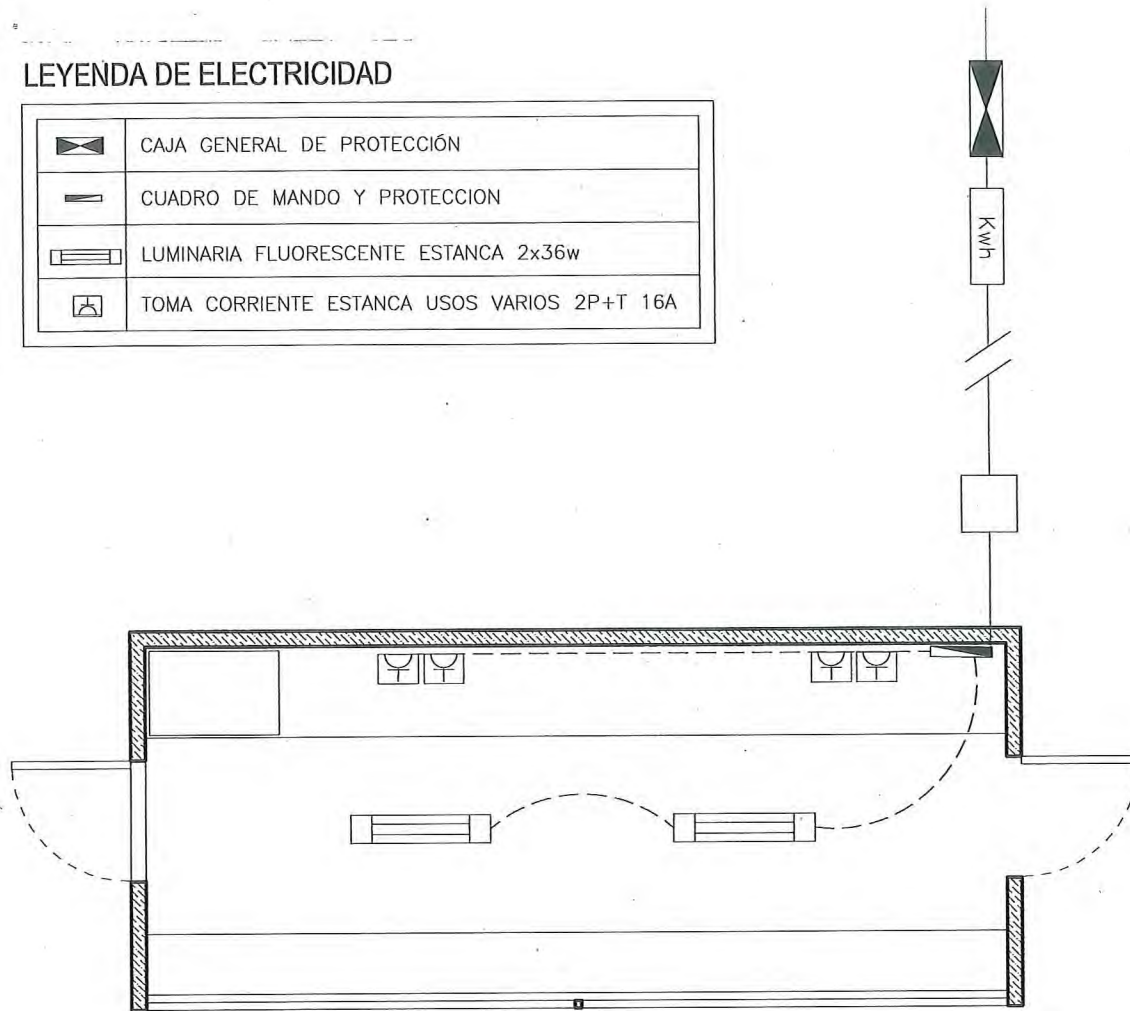
IV ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el quiosco situado en la playa de A Rapadoira, ayuntamiento de Foz (Lugo), correspondiente a un establecimiento expendedor de comidas y bebidas de los recogidos en la Ley de Costas, se estima una previsión de beneficios, después de gastos e ingresos y antes de impuestos, de mil doscientos euros (1.200,00 €) en cada temporada.

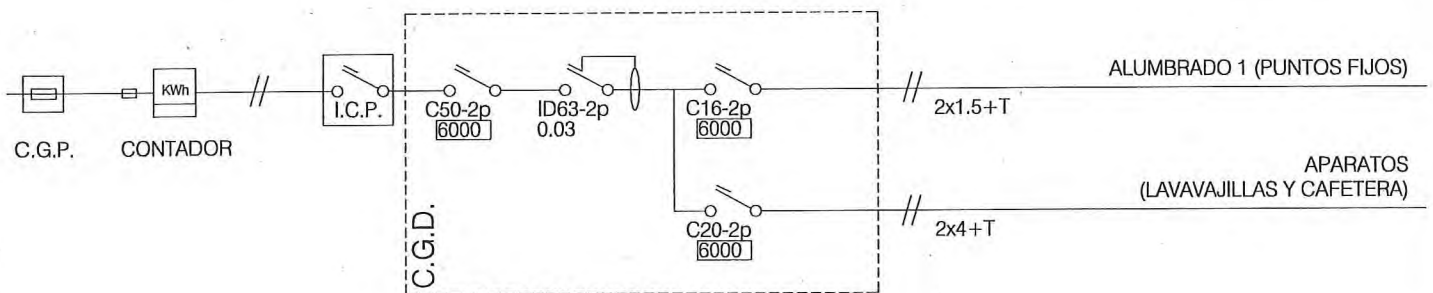


LEYENDA DE ELECTRICIDAD

	CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION
	LUMINARIA FLUORESCENTE ESTANCA 2x36w
	TOMA CORRIENTE ESTANCA USOS VARIOS 2P+T 16A



ESQUEMA UNIFILAR: CHIRINGUITO GRADO ELECTRIFICACION BASICO 5.7 kW

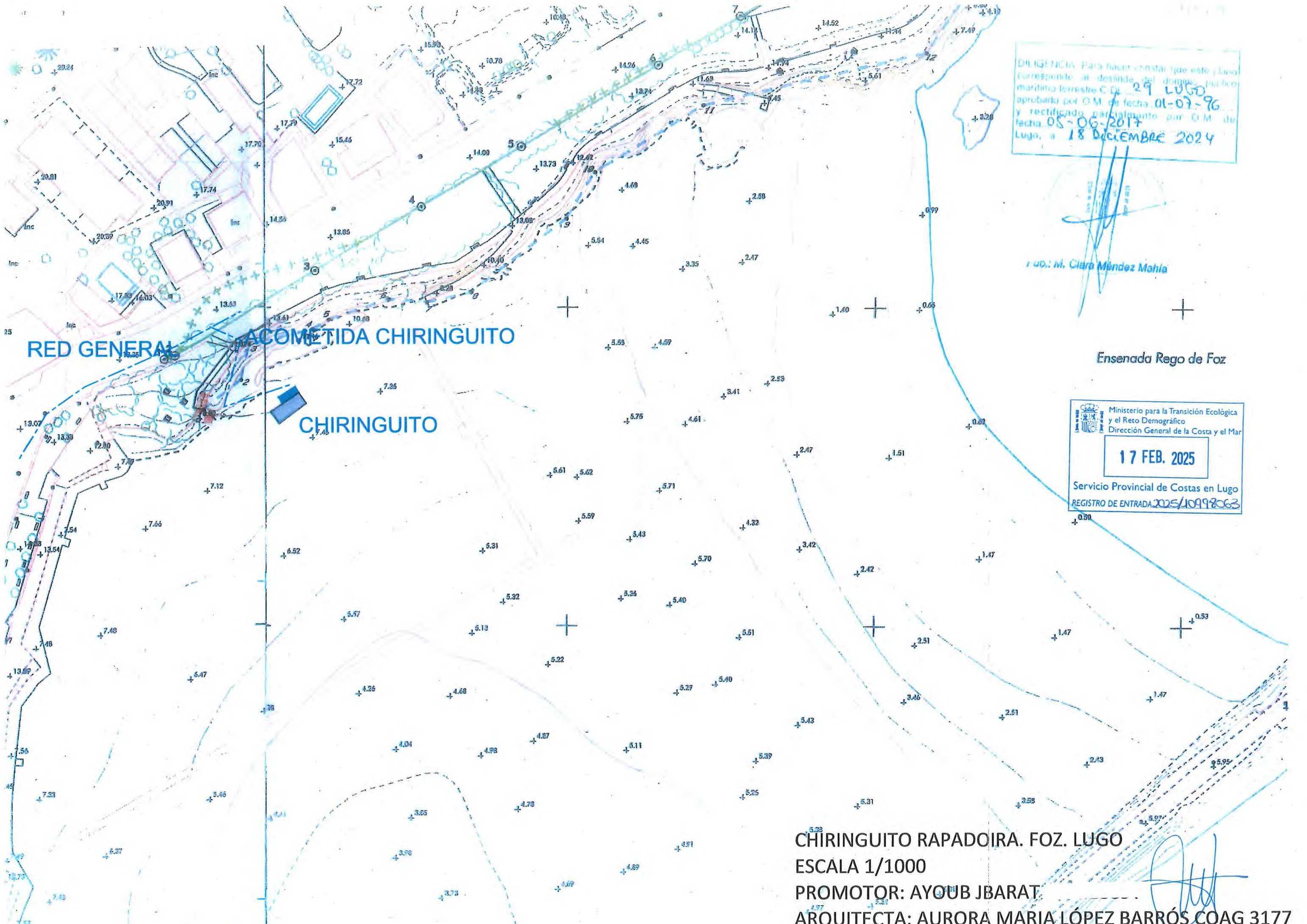


	CAJA GENERAL DE PROTECCION		INTERRUPTOR DIFERENCIAL UNE-EN61008 Calibre (A) - N° de polos Sensibilidad (A)		DETECCION		MANUAL	
	FUSIBLE		I. AUT. MAGNETOTERMICO UNE-EN60898 Curva disparo. Calibre (A) - N° de polos Poder de corte (A)		PROGRAMA		CREPUSCULAR	
		CONTADORES ENERGIA ACTIVA - REACTIVA		INTERRUPTOR - MANDO Calibre (A) - N° de polos		TERMOSTATO		MINUTERO
	INTERRUPTOR DE CONTROL DE POTENCIA		CONTACTOR/TELERRUPTOR - MANDO Calibre (A) - N° de polos		ENCLAVAMIENTO		PRESENCIA	
					CUADRO MANIOBRA		NIVEL-BOYA	

CHIRINGUITO RAPADOIRA. FOZ. LUGO
ESCALA 1/50

PROMOTOR: AYOUB IBARAT

ARQUITECTA: AURORA MARIA LÓPEZ BARRÓS COAG 3177



DILIGENCIA. Para hacer constar que este plano
 corresponde al destino del dominio público
 marítimo terrestre C.O. 29 LUGO
 aprobado por O.M. de fecha 01-07-96
 y rectificado parcialmente por O.M. de
 fecha 05-06-2017
 Lugo, a 18 DICIEMBRE 2024

Ing. M. Clara Méndez Mahía

Ministerio para la Transición Ecológica
 y el Reto Demográfico
 Dirección General de la Costa y el Mar
 17 FEB. 2025
 Servicio Provincial de Costas en Lugo
 REGISTRO DE ENTRADA 2025/10992063

CHIRINGUITO RAPADOIRA. FOZ. LUGO
 ESCALA 1/1000
 PROMOTOR: AYUB JBARAT
 ARQUITECTA: AURORA MARIA LÓPEZ BARRÓS COAG 3177